

ACUERDO N° 139.- En la Ciudad de San Luis, a Siete días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) AMPLIAR el Punto IV) del Acuerdo N° 114/13 y JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Dra. **MIRTHA OLGA ESLEY**, Juez del Juzgado de Instrucción N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, desde el día 02-03-13 y hasta el 04-03-13.-

II) JUSTIFICAR con goce de haberes y por Razones de Salud (Art. 10º, 12º Y 13º del Reg. de Licencias) de acuerdo a lo dictaminado por Junta Médica, la licencia concedida a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRlich**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, desde el día 08-02-13 y hasta el 24-02-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-